

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Excmo. Sr. D. Mariano Rajoy
Presidente del Partido Popular
C/ Génova, 13
Madrid

Madrid, 25 de abril de 2005

Estimado Mariano,

Contesto a través de estas líneas a tu carta del pasado viernes 22 de abril.

Te puedes imaginar la satisfacción que me produce que del contenido de la misma se desprenda la gran importancia que das al Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo de Diciembre de 2000. Como bien recordarás, dicho Pacto fue una propuesta mía que recibió en su momento críticas, y que finalmente llegó a constituir un eje esencial de la política en defensa de nuestras libertades y para hacer frente a la violencia terrorista. Es lógico que conozcas pues, el sentido y el alcance de ese Acuerdo que no es otro que el compromiso de ayudar y responsabilizarse, se esté en el gobierno o en la oposición, en la lucha contra el ataque más fuerte que sufre nuestras libertades públicas. Mi objetivo al proponerlo en su día fue ayudar, apoyar y cooperar con el Gobierno del que formabas parte al igual que el señor Acebes y que presidía Aznar. Como líder de la oposición en aquel entonces, y al igual que todos los españoles, vivía el dolor del asesinato y de la barbarie y tan solo cuatro meses después de ser elegido líder del PSOE y conociendo el sentimiento y el deseo de la gente, más allá de siglas, de ser Gobierno u oposición, pensé que más podía hacer desde mis responsabilidades por combatir el terror en nuestro país. Dos ideas inspiraron mi propuesta que aparecen literalmente recogidas en el contenido del Pacto, que afortunadamente suscribimos: la primera que el terrorismo es un problema de Estado, que al Gobierno de España corresponde dirigir la lucha antiterrorista. La segunda el compromiso de eliminar del ámbito de la legítima confrontación política o electoral entre el PP y el PSOE las políticas para acabar con el terrorismo.

Ese es el sentido del Acuerdo, ayudar al Gobierno en la ardua tarea de combatir el terrorismo y defender las libertades, esa es la grandeza de la oposición servir a los intereses del estado y ser útil a la democracia.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Puedo afirmar que durante los más de tres años de vigencia del pacto siendo el Gobierno del PP y ejerciendo el PSOE la tarea de oposición cumplí fielmente el espíritu y la letra del Acuerdo. Nunca hice una crítica pública a la política antiterrorista del Gobierno, de tu Gobierno. Nunca ejercí el control parlamentario de la política antiterrorista del Gobierno, de tu Gobierno, siempre apoye las medidas, iniciativas, que planteasteis, de alguna de las cuales me enteré por los medios de comunicación como de la Ley de Partidos o del proceso de ilegalización de Batasuna por una llamada telefónica, pero eso era lo mismo, mi compromiso era apoyar al Gobierno y así lo hice estuviera más o menos de acuerdo.

Después de un año en la responsabilidad del gobierno y vosotros en la tarea de oposición, compruebo con decepción que habéis decidido hacer del terrorismo y de la lucha contra el mismo elemento de confrontación política y de control parlamentario, vuestras declaraciones e iniciativas en los últimos días no dejan lugar a duda. Lamento esta actitud, es negativa para la lucha contra el terrorismo. No voy ni siquiera a pedir para este Gobierno el apoyo que yo di al del Partido Popular en esta materia pero al menos sería exigible que en vuestra actitud hubiera comprensión, respeto y desde luego un mínimo de lealtad al contenido del Pacto.

En concreto en tu carta te refieres a la decisión del gobierno de no iniciar una acción contra el Partido Comunista de las Tierras Vascas/EHAK en el proceso de las recientes elecciones en la Comunidad Autónoma Vasca. No deja de sorprenderme una vez más vuestra actitud. Como explicó el Ministro de Justicia al Secretario General del PP el pasado día 12 de abril y como telefónicamente te explique el pasado miércoles, el ejecutivo no ha encontrado elementos jurídicamente relevantes para solicitar la ilegalización del citado partido en el orden jurisdiccional. Su decisión se sustenta en el informe del Servicio Jurídico del Estado coincidente con el informe y el criterio de la Fiscalía General. Servicio Jurídico y Fiscalía General que en otras ocasiones y ante otras candidaturas si han iniciado acciones de ilegalización. Seguramente te cueste recordar que este Partido está inscrito y por tanto es legal desde Septiembre de 2002, y que así ha permanecido sin que haya existido denuncia alguna de ninguna instancia, ni por supuesto, de vuestro propio partido hasta iniciada la campaña electoral y como seguramente recordarás la Ley de Partidos habla para llegar a la conclusión de una posible acción, de una ejecutoria continuada, grave y reiterada, es difícil que alguien pueda sostener que en este caso por la trayectoria de este partido, estemos ante uno de los supuestos de la tan referida Ley.

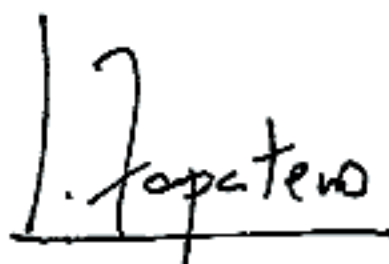
He constatado que esta decisión no cuenta con vuestro respaldo, que no apoyáis al Gobierno en la aplicación de la Ley de partidos, sólo quiero recordarte que en las distintas ocasiones que tu gobierno aplicó en un sentido u otro la citada Ley, nunca, nunca cuestioné las mismas, y aún mucho menos critique duramente como vosotros habéis hecho la tarea del ejecutivo.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

He advertido de igual manera que ante la oferta que conoces para celebrar una reunión del Pacto y trasladaros toda la información al respecto, situáis una condición unilateral (la acción de ilegalización del PCTV/EHAK) para la celebración del mismo. Ni que decir tiene que nunca, nunca, puse condiciones en mi etapa de oposición cuando se reunía el Pacto. En todo caso quiero trasladarte que el acuerdo no es ni del PP ni del PSOE, ni de los líderes que lo representan en un momento dado, es un acuerdo de la sociedad española, es un valor de la democracia. Por ello considero que su vigencia es plena, ese es mi compromiso con los ciudadanos y te reitero a través de estas líneas nuestra oferta para celebrar cuando estiméis oportuno una reunión del mismo. Ya conoces mi fe en el diálogo. En tus manos está la decisión. Espero que las consideraciones que te traslado y especialmente el repaso del origen y de la trayectoria del pacto desde el año 2000 al 2004 te hagan reflexionar. Por mi parte, te adelanto cual será mi posición: si persistís en vuestra actitud, y como me siento comprometido con el Pacto igual que el mismo día que lo firmamos, me limitaré a recordar el apartado 1 del mismo, su primer mandamiento: "Eliminar del ámbito de la legítima confrontación política o electoral las políticas para acabar con el terrorismo". Yo lo he cumplido y lo cumpliré.

Al gobierno, más allá de sus errores o aciertos, le representaría una ayuda importante en la lucha contra el terrorismo, que como sabéis por experiencia propia es dura y difícil y que como conoces por múltiples declaraciones públicas siempre os reconocí, sentir el apoyo del principal partido de la oposición, aunque en esta dirección creo que podrás convenir conmigo que el balance en este año gracias a la tarea de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es altamente positivo.

Sin otro particular recibe un muy cordial saludo.



José Luis Rodríguez Zapatero